EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.411 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Sábado 14 de Noviembre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Crónicas agrícolas

La importación del maíz

La importación de maíz es un pleito viejo en el panorama de nuestra Agricultura. Responde a una pugna establecida entre intereses cerealistas y pecuarios, mejor dicho, entre la Agricultura del interior y los ganaderos de determinadas regiones y determinados sectores industriales de la periferia.

Una de las sesiones más violentas del Congreso Cerealista celebrado hace unos años en Valladolid, sucedió con motivo del planteamiento de este tema. Defendieron la tésis importadora, con calor encendido. los representantes gallegos, y la impugnaron. naturalmente, los cosecheros de granos del interior. Por el esfuerzo y los consejos muy atinados de un buen agricultor, ya hay alguna provincia gallega que se abastece a si misma.

La realidad es que España no produce el maíz suficiente para sus propias necesidades. No cabe discernir con la debida amplitud en estas impresiones breves, que los granos de pienso indígenas pueden sustituir con ventaja las cualidades específicas del maíz. La cuestión envuelve aspectos económicos y de producción, que no pueden ser enjuiciados a la ligera.

Pero el problema fundamental consiste en que nuestra ganadería obtenga de la producción nacional el volúmen necesario de maíz para manutención y engorde de reses.

Algunas de las regiones importadoras adjudican a este grano cualidades insustituíbles. Ello puede ser una sugestión. una verdad o un negocio. No hace falta declarar que se trata de un grano excelente para usos determinados.

Pero el maíz, en cuanto tiene que ser importado, puede implicar peligros serios para nuestra producción cerealífera, sin una

FUNERARIA
VIUDA DE HORTIGÜELO
MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9
PALENCIA

inspección esmerada y una política de abastos muy prudentes.

En este año mercantil, desastroso para nuestra Agricultura, se habían entonado bien los granos y polvos de pienso. Habían iniciado francamente el alza y cotización actualmente a buenos precios. Constituían una defensa casi única para los productores cerealistas.

La carestía de los piensos preocupaba a los ganaderos, quienes tropiezan también, es justo reconocerlo, con serias dificultades. Nuestra riqueza pecuaria atraviesa actualmente una situación grave. Hemos llamado la atención acerca de ella.

Y en estos trances, difíciles para agricultores y ganaderos, el señor Nicolau d'Olwer ha dictado un decreto, con fecha seis del presente mes. que va a presentar a las Cortes para darle categoría de Ley, por el cual decreto se rebajan los derechos de importación del maíz en 3 pesetas oro. Quedan reducidos esos derechos a 7 pesetas en vez de 10.

El decreto aludido contiene un margen de autorización en la presunta movilidad de esos precios, según lo aconsejen las circunstancias. A la interpretación que pueda darse a tales circunstancias deben estar muy atentos los encargados de defender los intereses agrícolas sin daño de los de la ganadería. Ambos pueden conciliarse, pero esto solo es posible con medidas muy bien pensadas y con una política muy prudente. Hay que esperar que la desarrolle el señor Nicolau d'Olwer.

José María PALACIO.

CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, Luis Saracibar de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla). Valladolid

LEA USTED EL DIARIO

La acusación contra el ex rey Alfonso de Borbón

La sentencia será impresa y fijada en todos los Ayuntamientos de España y comunicada a los representantes diplomáticos de todos los países y a la Sociedad de Naciones

El acta de acusacion redactada por la Comisión de Responsabilidades contra el ex rey, según el dictamen del ponente radical-socialista don Eduardo Ortega y Gasset, es muy extensa.

Comienza diciendo que no era necesario abrir un proceso por los hechos en que intervino el ex Rey, porque están en la conciencia de todo ciudadano; pero en la necesidad de fijar las responsabilidades sobre el golpe de Estado, la Comisión se ha decidido a formar dicho proceso.

Señala la inclinación que siempre tuvo el ex rey al Poder absoluto, desde los albores de su reinado, haciendo del Parlamento una ficción y repartiendo mercedes para crearse un Ejército personal.

En contra del pueblo mantuvo la campaña de Marruecos y luego ordenó el Gobierno la formación del expediente al general Picasso.

Algunos diputados hicieron ver a la opinión pública que el responsable verdadero del desastre de Marruecos fué el propio rey, que a espaldas del Gobierno impuso el avance sobre Annual, que costó la vida al general Silvestre y a millares de soldados españoles.

Después suspendió las tareas parlamentarias, prometiendo reanudarlas en octubre. Don Alfonso de Borbón preparaba por entonces el golpe de Estado, que tuvo ya un antecedente en el discurso que pronunció el año 21 en Córdoba, en presencia del ministro de la Guerra, señor Cierva.

Sobrevino luego la sublevación organizada y dirigida por Primo de Rivera, en colaboración con algunos generales palatinos. Los cuales formaron el primer Directorio, que ofreció la intervención de las guarniciones militares en favor del ex rey, señalando por ello la Comisión de responsabilidades que toda responsabilidad corresponde a don Alfonso de Borbón.

Las declaraciones de los generales Muñoz Cobos, Aizpuru, Almirante Aznar, Bermúdez de Castro y hasta el jefe del cuartel militar del rey, Milans del Bosch, coincidieron en afirmar que las guarniciones se pusieron a sus órdenes, rasgando el rey su juramento y poniendo al Ejército frente a la Constitución, reemplazando al Gobierno constitucional por uno arbitrario.

No puede alegarse para la defensa del ex rey la responsabilidad señalada en el artículo 48 de la Constitución del 76, según el cual la personalidad del rey es sagrada e inviolable. Este precepto sólo puede ampararle cuando actúa dentro de la Constitución, y no en la extralimitación del poder personal.

Disueltas las Cortes sin convocarse a otras nuevas en el tiempo señalado por la Constitución, quedó ésa rasgada, sin que pudiera resucitarla el propósito alegado por el general Berenguer.

Entonces el poder real era absoluto. Fué el poder personal sostenido por la fuerza militar el responsable de todo; y no cabe señalar la responsabilidad de los ministros, que fueron los que se dieron tal nombre unos simples delegados del poder personal, sin capacidad jurídica para responder con su refrendo de los mandatos del rey. No podía distinguirse el poder moderador del poder ejecutivo. El monarca, por lo tanto, fuera de la Constitución, dejó de ser un poder protegido por la inviolabilidad a que alude el artículo citado de la Constitución. Quedó convertido en un jefe de facción, ni siquiera en un jefe de partido; no siendo, por lo tanto, válidas las alegaciones constitucionales.

D. Alfonso de Borbón ha incurrido con personal y directa culpabilidad, en delito de lesa majestad en su pueblo; y los representantes de éste en las Cortes tienen el deber y el honor de formular esta declaración, sintiendo únicamente dolor por los años que se han perdido para el progreso de España.

En la Constitución del 76 la máxima facultad reside en el pueblo; y si los ataques al monarca constituían un delito de lesa majestad, éste puede ser responsable de igual delito por desafueros contra la soberanía del pueblo.

También es culpable del delito de rebelión militar.

La Comisión no entra en la manera de aplicar y penar las culpas, señalando únicamente el precepto legal, ya que la singularidad del caso le impide hacer otra cosa.

Destituído don Alfonso de Borbón por su perjurio, podría juzgársele como a cualquier ciudadano, pero sería equivocar el procedimiento, ya que si sus actos le hicieron descender de la jerarquía, los cometió en situación excepcional, por ser aún rey de España.

La Comisión de responsabilidades, consciente de su deber, declara a don Alfonso de Borbón de Austria y Hapsburgo del delito de lesa majestad contra la soberanía del pueblo y jefe de rebelión militar para conseguir el poder absoluto, declarándosele incurso en las siguientes penas:

El reo será degradado solemnemente de todas sus dignidades, derechos y títulos, que no podrá sostener ni dentro ni fuera de España, de las cuales el pueblo, por boca de sus representantes en Cortes Constituyentes, le declara caído, sin que puedan reivindicarlas jamás, ni para él ni para sus sucesores.

Aunque la gravedad de sus culpas le haría acreedor a la pena de muerte, la Comisión de Responsabilidades, declarándose abolicionista, interpretando el sentir de la Cámara, propone que se le condene a reclusión perpetua en el caso de que pise el territorio nacional.

Sólo se le aplicará la pena de muerte en el caso de continuar los actos de rebeldía con peligro para el pueblo y para la República.

Todas las acciones y bienes de su propiedad que estén en territorio nacional se incautarán, pasando a beneficio del Estado, que dispondrá del uso que debe dárseles, siendo preferente el de responder a los perjuicios causados a la administración pública por las inmoralidades cometidas durante la Dictadura.

Esta sentencia, que aprueban las Cortes Constituyentes, será impresa y fijada en todos los Ayuntamientos de España y comunicada a los representantes diplomáticos de todos los países, así como a la Sociedad de Naciones.

La Campaña Revisionista
PIDA V. HOY MISMO
EL FOLLETO QUE CONTIENE ÍNTEGROS TODOS LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS EN EL MITIN MONSTRUO REVISIONISTA DE PALENCIA
Dirigirse a:
MANUEL GONZALEZ
José Canalejas, 1, 4.º
PALENCIA
Precio del ejemplar: 30 céntimos
Por pedidos de 25, 50, 100, 500 y 1.000 ejemplares, grandes descuentos.
UN EJEMPLAR TREINTA CENTIMOS
El mejor recuerdo de la
CAMPAÑA REVISIONISTA
Pídale usted hoy mismo, pues la edición es limitada.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Instantánea política

¿Se ha casado don Indalecio Prieto?

Dediquemos esta Crónica, a la noticia sensacional, puesta en circulación por no se sabe quien. No hay duda que tiene verdadera gracia, y aun cuando la noticia no está comprobada rigurosamente, merece ser conocida por la extensión que ha tomado, y la circunstancia, agravante para un socialista, de que se la rodea.

Se decía que don Indalecio Prieto había contraído matrimonio hace algunas mañanas. No tiene nada de particular que el señor Prieto prefiera la paz del hogar a la solitaria viudez. Pero se decía y con mayor extensión circula ahora, que se ha-b'a casado en la Iglesia de Santa Bárbara, de Madrid, al rayar el día de estos templados y dorados de otoño.

Don Indalecio Prieto, casado al amparo maternal de la Iglesia Católica, después de la zarabanda del artículo 24 de la Constitución en gestación, es algo de tal modo paradójico que cada comentarista ha reído largo rato la nota de sociedad callejera, tejida en las profundidades donde bromean los diablillos imaginando estas bromas inocentes.

Pero si el cronista lo ha visto como broma, muchos sensatos señores lo reciben seriamente, sin alarmarse ni hacerse cruces. Se citan precedentes de anticlericales probados como don Rodrigo Soriano, casado en Valencia bajo la bendición cardenalicia de S. E. Benlloch y Vivó y de otros no menos enemigos de toda sotana que murieron pidiendo confesión.

Entre esta sensacional noticia

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS
CAMIONES
CHEVROLET
Y
CAMIONES GENERAL MOTORS GMC
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 55

y la petición socialista en el Ayuntamiento para que sean concedidas dietas a los Concejales, los marxistas españoles están de actualidad y según es quien comenta así es el comentario.

Es realmente magnífico este mentidero madrileño que se divierte y murmura, como si aun la escalinata de San Felipe crujiera de emoción ante la muerte de Villamediana. La Constitución es ya un plácido rio que marcha lentamente entre apacibles riberas. Los despeñaderos, los altos fragorosos pasaron ¿para no volver?

Claro está que las Cortes siguen debatiendo temas trascendentales como la Ley de Ordenación Bancaria, pero ante la frondosidad de números, citas legales y axiomas financieros son pocos los que se atreven a entrar en este espeso bosque. Todo el mundo prefiere la tranquilidad, el discurrir sin esfuerzo, el paseo sosegado ante la espaciosa, solemne, aristocrática escalera de la Iglesia de Santa Bárbara, mientras el pensamiento se clava como una flecha en el caserón de la calle de Alcalá, fundado por Carlos III para Aduana, y destinado a ser residencia de los ministros de la Hacienda pública.

Alvarez de León.

El tiempo que hace

BAROMETRO	
A las 18 de ayer,	698'5
A las 8 de hoy,	694'9
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	11'2
Mínima de hoy,	3'3
DIRECCION DEL VIENTO	
A las 18 de ayer,	O.
A las 8 de hoy,	S. E.
Lluvia,	2'3

LEA USTED EL DIARIO

Asamblea constituyente

Discusión del proyecto constitucional

El ministro de Hacienda se congratula del ambiente de serenidad en que se desarrolla el debate de ordenación bancaria

LA SESION DE AYER

Madrid. — El presidente, señor Besteiro, abre la sesión a las cinco menos veinte.

El señor Fernández protesta contra unas palabras pronunciadas por el señor Moreno Calvache, que ha acusado a varios alcaldes de la provincia de Murcia.

El señor Balbontín insiste en su protesta de los días anteriores acerca de la falta de asistencia de los diputados a las sesiones, y afirma que quienes no asisten realizan una estafa al pueblo.

El presidente dice que cuando terminen los trabajos de las comisiones acudirán los diputados a primera hora al salón de sesiones.

Se aprueba el acta anterior.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Prosigue la discusión del artículo 95 de la Constitución.

El señor Salazar Alonso propone que se modifique el párrafo segundo en el sentido de que se garantice la igualdad de todos los ciudadanos en caso de peligro.

La comisión no acepta la enmienda.

El señor Gomáriz propone la intervención de los jurados en toda clase de juicios.

El señor Rodríguez Pérez, por la comisión, opina que esta propuesta no debe figurar en la Constitución, sino en una ley especial.

La enmienda es rechazada, así como otra del señor Fernández Clérigo.

Varios diputados hacen constar su protesta por rechazarse enmiendas sin estar presentes 100 diputados.

El presidente, en tonos enérgicos, dice que entre las abstenciones y los que han votado suman ese número.

El señor Barriobero apoya una enmienda pidiendo la gratuidad de la justicia.

La comisión la rechaza, y después de varias rectificaciones se procede a votación nominal en medio de gran escándalo, porque los socialistas votan en contra.

El señor Saborit manifiesta que aunque la gratuidad de la justicia figura en el programa de los socialistas, comprenden que la República no puede resolver este problema en su primer presupuesto.

El señor Castrillo dice que para los obreros es gratuita la justicia.

El señor Barriobero: Eso es mentira. (Protestas y escándalo).

El señor Jiménez Asúa se opone a la gratuidad.

El señor Gomáriz defiende la gratuidad de la justicia.

El señor Royo Villanova, a quien los grupos de la extrema izquierda acogen de manera violenta cuando inicia su intervención, por haber tomado parte en el mitin revisionista de Palencia, declara que responde en todas partes de lo que dijo en aquella capital. Se pronuncia en favor de la justicia gratuita, en nombre de los agricultores modestos.

El señor Saborit dice que los socialistas quieren republicanizar a España, y para ello se sacrifican.

El señor Fernández Clérigo, de la Acción Republicana, se opone a la enmienda.

A partir de este momento intervienen varios diputados, y las protestas son frecuentes.

El señor Jiménez Asúa presenta una enmienda, que dice:

"La República perfeccionará la legislación para asegurar a los necesitados la gratuidad de la justicia".

El señor Ossorio y Gallardo pide que conste la autonomía de la justicia.

El ministro de Justicia advierte que ha sido presentada una enmienda al artículo 98 creando un órgano autónomo de selección.

Queda aprobado el artículo 95.

Se pone a discusión el artículo 96, que establece la supresión de la justicia militar, la cual quedará limitada a determinados casos.

Se aprueba un voto particular del señor Rodríguez Pérez, en el sentido de que la justicia militar se limite a los servicios de armas y a la disciplina de los institutos armados,

El señor Elola pide que se suprima todo fuero de excepción, por lo que se refiere a los tribunales de honor.

La comisión no acepta la propuesta; pero la Cámara la acepta, y queda incorporada al dictamen.

El señor Royo Villanova defiende de la unidad de los jueces y magistrados dentro del Estado. Pregunta al ministro de Justicia si esta unidad no será peligrosa para el Estatuto de Cataluña.

El ministro de Justicia entiende que no es el momento oportuno para tratar de este problema.

El señor Royo Villanova retira la enmienda.

El señor Madariaga (don Salvador) propone un artículo adicional que es rechazado.

A las nueve menos veinte minutos de la noche se suspende la sesión, para continuarla a las diez y media.

POR LA NOCHE

Madrid. — La sesión de la noche comienza a las once menos diez minutos. Preside el señor Besteiro. En el banco azul, los ministros de Hacienda, Justicia y Economía. Las tribunas, llenas. Los escaños, casi desiertos.

Prosigue el debate sóbre el proyecto de ordenación bancaria.

El señor Cornide justifica los motivos que ha tenido el Gobierno para presentar este proyecto y la finalidad que aspira a conseguir. Hace historia de la intervención de los Gobiernos en los cambios, a partir de la Dictadura, y estima reprobable que esta intervención se haga únicamente con el oro de las Aduanas.

El ministro de Hacienda se congratula del ambiente de serenidad en que se ha desarrollado el deba-

Luís Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

te, y dice que la República ha encontrado un problema económico angustioso que ella no ha creado, aunque sus enemigos se lo achaquen, y de modo especial a él. Combate los procedimientos monetarios del señor Wais cuando ocupó la cartera de Hacienda, y cita el caso de que, después de una campaña alarmista estúpida, no han bajado las acciones del Banco de España. Afirma que tantas veces como tuvo necesidad de acudir al Banco de España ha encontrado una negativa rotunda, y por eso ha entendido, que era preciso evitar que los ministros, en una situación apurada, se vean obligados a postrarse de hinojos ante el Consejo de Administración del Banco. (Aplausos).

Refiriéndose al oro, expresa la conveniencia de que continúe en el Banco de España; pero no como propiedad de él, sino de la del Estado, aunque permanezca allí en calidad de depósito y en garantía (Aplausos). La salvación de Es-

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

paña requiere el sacrificio de todos, y el Banco incurriría en delito si no se sometiese a la soberanía del Parlamento. Supone que dicha entidad no cometerá la insensatez de pretender rescindir el contrato con el Estado.

El señor Martín interrumpe, y se promueve un incidente.

El ministro de Hacienda lee un artículo de un técnico inglés sobre la organización bancaria, que corrobora su criterio y le anima a continuar su labor. (Aplausos).

Se levanta la sesión a la una y veinte minutos de la madrugada.

Muchos diputados desfilan ante el banco azul y felicitan al ministro de Hacienda.

La minoría agraria se reune

ACUERDOS MOTIVADOS POR LA PROHIBICION DE LOS MITINES REVISIONISTAS

Reunido el grupo agrario, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, acordó en primer término expresar la protesta de la minoría por el acuerdo de prohibición de los mitines revisionistas, que impide la manifestación del sentir derechista de la mayoría del país, estableciendo castas entre los españoles en cuanto a la emisión del pensamiento, con menosprecio de los más elementales conceptos de la libertad y atropello de los derechos ciudadanos de los católicos, harto evidentes, puesto que se pretende además fundamento, no en proceder alguno censurable de los organizadores de tales mítines, sino en agitaciones promovidas impunemente por elementos políticos bien conocidos del Gobierno, y con el intento, al fin logrado, de amordazar al inmenso sector de opinión partidario de la revisión constitucional, lo cual, dentro de la legalidad y bajo la dirección y organización de este grupo parlamentario, persistirá en sus campañas revisionistas.

Se resolvió después impugnar por todos los medios reglamentarios, dentro del Parlamento, el proyecto de ley presentado por el ministro de Economía para dar validez al decreto de 6 de noviembre último, modificando los derechos arancelarios que gravan la importación del maíz en España, que queda rebajado a siete pesetas oro en lugar de las diez en que estaba fijado.

La sorpresa que les ha producido la adopción de esta medida está bien justificada, teniendo en cuenta en primer término que en la visita que recientemente le hicieron algunos de los que componen el grupo agrario, manifestó expresamente el ministro su resistencia a acordarlo, y después, sin oir a la Junta de Aranceles, constituída cuatro días más tarde, adopta esta medida con olvido notorio de las atribuciones de un Parlamento que se encuentra en plena función.

Orden de recogida de las armas de fuego

Madrid.—En la "Gaceta" de mañana se publicará el siguiente decreto sobre la tenencia de armas:

Artículo 1.º Quedan caducadas las licencias de uso de armas de fuego concedidas a los particulares.

Art. 2.º En el plazo de cinco días, contados desde la publicación de este decreto en la "Gaceta", los poseedores de armas de fuego deberán entregarlas, contra recibo, en los Gobiernos civiles de la provincia respectiva, o a los jefes de línea o puestos de la Guardia civil en las poblaciones que no sean capitales de provincia. Las armas de caza podrán ser entregadas o dejadas a sus dueños, en virtud de permiso especial de la autoridad gubernativa.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior, las personas en cuyo poder o en cuyo domicilio se encuentren armas de fuego, seran sometidas a las sanciones previstas en la ley de 24 de octubre próximo pasado.

Art. 4.º Respecto al Somatén rural de Cataluña, se estará a lo dispuesto sobre esta institución. No obstante, las autoridades procederán a la recogida de las armas de fuego entregadas con destino al Somatén rural de Cataluña con posterioridad al 13 de septiembre de 1923.

Art. 5.º Continúan en vigor las disposiciones legales establecidas para la tenencia de armas con destino a la venta pública.

Quien va en Palencia mejor viste con más postín compra en la calle Mayor, la Casa de Martín.
Sombrerería de señora y caballero

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Comedias y comediantes

Debuta María Palou y estrena una obra de Felipe Sassone

Anoche en el Teatro. Debut de María Palou y estreno de Felipe Sassone. Dos acontecimientos unidos en el mismo programa. Programa de arte que tiene que guerrillear con el celuloide, el feroz enemigo de Talía. En realidad no están todos los que debieran llenar el coliseo en honor y pleitesía de la actriz ilustre y el comediógrafo genial.

En escena se pone con toda propiedad la comedia dramática "¡No tengo nada que hacer!" Sale bordada por todos sus intérpretes. María Palou, nervio de acero, sobria, entonada, arrogante de figura, voz de plata, realiza otra más de sus creaciones. La secunda Manuel Soto, buen actor indudablemente. En el conjunto coadyuvan con acierto Carmen Seco, Elisa Parejo, Angel Béjar y Alvarez Rubio.

La obra de Sassone tiene una trama de interés. Una mujer, que no deja de estar enamorada de su marido, va a caer en el amor de otro hombre. Surge entonces providencial el amigo bueno, el angel tutelar de la casa, que quiere guardar la felicidad del matrimonio y acusa primero de traición a la esposa infiel, hasta que logra de ella el arrepentimiento desinteresado, sin temor ni esperanza. Comprende la mujer que su marido, entregado en cuerpo y alma a la ciencia que cultiva, no es merecedor de su deslealtad y asoma entonces en su conciencia un punto de contrición.

El seductor, en cambio, no se resiste a perderla. La quiere para el. En balde el amigo de la casa, el arregla—pleitos familiar, trata de disuadirle. Razona, argumenta, ¡tarea vana! El, hombre que vino a perturbar el hogar dichoso en su ciega cólera, increpa y agrede al buen amigo que solo busca salvar la felicidad ajena sin que el "gran galeoto", el monstruo de la opinión, separe a los cónyuges forzosamente por la muralla del escándalo y la maledicencia pública.

Entre los dos hombres, el amigo leal que defiende a la mujer y el seductor de ésta, se entabla una lucha a muerte. Aprieta el "gatillo" del revólver el primero y a sus pies cae muerto el amante.

—Le he matado—dice—porque ha injuriado a una mujer que yo consideraba santa.

Telón rápido.

El primer acto es el mejor logrado de la obra. Sassone ha compuesto la comedia con diálogo fluído. Algunas figuras se mueven teatralmente con excelente sentido. En la vida, por ejemplo el caso del amigo leal, ya no le encontraríamos ni con la linterna de Diógenes. En los tiempos de don José Echegaray, "Don Manuel Dávila", que así se llama el personaje, se ofrecería a la esquina de cualquier sitio. Hoy ya no existen estos caballeros. Y para extirparles viene ahora la nueva Constitución que en esto de los matrimonios se encarga ella solita de desarreglarlos con unos cuantos fólios de oficio.

Sería curioso conocer la orientación que van a tomar nuestros dramaturgos ante la revolución que a las leyes lleva el régimen imperante.

Si Echegaray resucitara tendría que horrorizarse de aquellas cosas que a principio de siglo emocionaban al caballeresco público español.

—¡Horror!, diría, cómo han cambiado las cosas...

Felipe Sassone, poeta del más recio casticismo español, periodista, comediógrafo ilustre, artista de la palabra y del sentimiento no debía ser empresario en los tiempos que corren. Para conquistar renombre y prestigio, pase. Pero para ganar plata mátase a "filmar" engendros cinematográficos o imite en el peor de los casos a Gassols, el desdichado rimador que hace soñar despierto a Maciá.

Claro es que de Gassols a Sassone media un abismo. Puesto a redactar, Sassone es capaz de escribir el Estatuto de los cinco continentes y Gassols, con los secuaces de la Generalidad, apenas si ha logrado escribir el Estatuto de la butifarreta.

En esto de los poetas, como se ve, y no obstante los aires socializadores que ahora corren, todavía hay clases.

¿No es verdad, señor Sassone?

El lunes se estrena la última obra de don Jacinto Benavente

La Melodía del Jazz Band, significa en la obra copiosa, cada vez más meditada, más honda, más reflexiva y moralejadora, de Jacinto Benavente un alegre alarde de pujante juventud. El pensador, hecho cada día más al estudio de los problemas mundiales, vuelve en esta comedia a sentir la pasión de su héroe, del héroe sin leyenda y sin heroicidad, del héroe vulgar, corriente, de todos los días, nuestro semejante y nuestro hermano, cuyo corazón se debate, como el de todos los hermanos que sienten y que piensan, entre el amor y la muerte, mientras vive sin aparato la vida corriente de su tiempo. Tal la Lucila de *La Melodía del Jazz Band*, como la melodía entre el barullo de la orquestación, nos ofrece la línea pura, la música sencilla de un alma buena y sentimental, entre el vicio, la codicia, la sensualidad que la rodean. Lucila es un espíritu simple de mujer moderna, con los atributos de timidez que le dan el amor verdadero y la moral verdadera. Si *La Dama de las Camelias* hubiera vivido en este siglo sería como la heroína de Benavente. La Lucila de *La Melodia del Jazz Band*, que estrenará en Palencia la eminente actriz María Palou, es una Margarita Gautier de nuestra España y de nuestro tiempo, y *La Melodía del Jazz Band*, un modelo de comedia de amor, emocionante, alegre, moral y sentimental.

MADERAS

Tablonaje a medidas fijas, grandes existencias en tabla, tabletas, maderas para carpinteros y ebanistas, tarimas, molduras, y alfanjías, precios como en sitio de procedencia. Consulten al ALMACEN DE LA CALLE GIL DE FUENTES, Número 22

CARPINTERIA

Taller mecánico, puertas, ventanas, balcones en todos los amaños, encargos en este ramo.

Almacén de Maderas de PEDRO MANUEL GIL

Gil de Fuentes, 22, Teléfono número 64.—PALENCIA

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones

Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. VALLADOLID

E. GONZÁLEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos.

Anoche en el Ayuntamiento

El alcalde dimite y la Corporación le ratifica su confianza

A las siete y media quedó anoche reunido en segunda convocatoria, el pleno de la corporación municipal para celebrar sesión ordinaria.

Ocupó la presidencia el señor Pinacho, sentándose en los escaños los concejales señores Conde, Olmo, Rico, Vena, Rodríguez (David y Lino), González (Pedro), Escobar, Casañé, Colmenares, Hernández y Gómez Arroyo.

Abierta la sesión a la que asiste numerosísimo público, se dió lectura al acta del día anterior que fué aprobada por unanimidad.

Después de aprobada el acta, hizo uso de la palabra el señor Pinacho, quien manifestó que teniendo en cuenta las censuras que le han sido dirigidas por su actuación como alcalde durante el desarrollo de la huelga general planteada en nuestra ciudad los días 7 y 8, censuras de las que se han mostrado parte la Cámara de Comercio, la Asociación patronal y determinado periódico de la localidad, estima oportuno poner el cargo de alcalde a la disposición del Ayuntamiento, bien entendido que tiene la conciencia tranquila de haber actuado con dignidad y corrección, procurando en todo momento limar asperezas y aunar voluntades con el propósito de evitar incidentes que hubiesen ocasionado un día de gran revuelo en nuestra ciudad y quizá gravísimas consecuencias.

Dicho ésto, el señor Pinacho abandonó la presidencia, yendo a ocupar un escaño entre los concejales de los partidos de la izquierda.

Seguidamente ocupó el escaño presidencial el primer teniente alcalde señor Conde, teniendo a sus lados a los señores Olmo y Rico.

El señor Conde estima que de ninguna manera procede admitir la dimisión presentada por el señor Pinacho, cuya actuación durante los días de la pasada huelga general, dice le consta fué en alto grado provechosa para el vecindario.

En los mismos términos defiende de la actuación del señor Pinacho el concejal señor Hernández, quien además protesta de que en un periódico local se haya pedido también la destitución del Arquitecto municipal señor Unamuno, por haber formado éste parte del Comité de huelga.

Respecto a la petición hecha por las derechas de que se destituya al gobernador civil de la provincia, cree que en dicho sector político es improcedente, ya que si de algo puede acusársele al señor Vinaixa, es de haber tenido excesivas consideraciones con los afiliados a los partidos agrario y vasconavarro, organizadores patrocinadores y propagandistas del mitin revisionista celebrado el domingo último.

Como conclusión de sus afirmaciones, el señor Hernández pide se tome el acuerdo de hacer constar en acta un voto de gracias para el alcalde, por su plausible actuación y que se consignen notas de desagravio por los injustos ataques que se les ha dirigido a los señores Unamuno y Gato.

El señor Casañé explicó detalladamente la actuación del alcalde, con motivo del planteamiento de la huelga general, actuación que defendió, teniendo grandes elogios para el comportamiento del señor Pinacho como primera autoridad local.

Dice que en las acusaciones hechas en "El Día de Palencia", se dirige al alcalde y al arquitecto municipal un ataque tendencioso que pudiera contener algún hecho delictivo si el periódico fuese enviado, como debe acordar el Ayuntamiento, al señor Fiscal de la República.

Se acusa al señor Arquitecto de haber formado parte, dijo, de un comité de huelga revolucionaria, cuando ni figuró el arquitecto municipal en el referido comité ni la huelga tuvo carácter de revolucionaria. En el comité de huelga figuró con su personalidad exclusiva, don Fernando Unamuno, pero no el arquictecto municipal. (La teoría del "otro yo").

Acerca de la protesta hecha por los republicanos contra la actuación del gobernador civil, dice—que en una reunión política de representaciones de los diversos partidos defensores de la República, se tomó el acuerdo de dirigir un telegrama al ministro de la Gobernación, lamentándose del proceder del señor Vinaixa, pero no como concejales, sino como amantes de la República y por haber permitido dicha autoridad que en plena calle se profiriesen gritos subversivos, los que criticaban desfavorablemente la actuación del alcalde, acusándole de estar del lado de las derechas; han corrido rumores de que si tal hacía era por haber dado un cargo oficial a determinado redactor de EL DIARIO PALENTINO y es preciso que yo haga constar—añadió—que ni el alcalde ha dado ese cargo ni el periodista pertenece a la redacción de EL DIARIO—se trata de un cargo en la sección de Economía hecho a propuesta del gobernador civil y el favorecido ha sido un redactor de otro periódico.

El señor Rico protesta de que el ministro de la Gobernación no se haya dignado contestar al telegrama que le dirigió el Ayuntamiento, pidiéndole la suspensión del mitin revisionista y seguidamente él y el señor Vena, que constituyen la minoría republicana radical socialista, se retiran del salón en prueba de protesta.

El señor Gómez Arroyo dice—que después de los discursos pronunciados por los señores Conde y Hernández, se encuentra violento por estar solo en el banco de las derechas, pero que como cree que el público le guardará el respeto que se merecen las ideas honradas, hace uso de la palabra para explicar la organización del mitin, sentando como principio que aquel fué ordenado, pues no son dignos de gran consideración los pequeños incidentes lamentables ocurridos en las calles de la ciudad.

Ante esto, me atrevo a pedir—dice—que echemos un velo sobre lo pasado, dando todo por terminado y que en lo sucesivo pongamos gran empeño en defender las ideas en el campo de la lucha intelectual, pero no en las algaradas callejeras que en último término son perjudiciales para todos, aunque no sea más que por los daños que causa una intervención de la fuerza armada. Tiene palabras de disculpa para los conceptos vertidos en determinado periódico local, manifestando que ello fué debido seguramente a la precipitación con que la información se hizo. Terminó diciendo el señor Gómez Arroyo, que él no tiene animadversión hacia el alcalde para el que expresa y siente toda clase de respetos, proclamando que en su opinión la conducta seguida por el señor Pinacho estuvo en todo momento acoplada a un recto proceder, por lo cual le ruega retire la dimisión.

El señor Olmo aclara que tanto en la Cámara de Comercio como en la Asociación patronal, al tomarse el acuerdo de protestar por la actuación del alcalde, los concejales presentes en la reunión salvaron su voto, añadiendo que protestaba enérgicamente contra las frases del señor Hernández, que había manifestado ser la Cámara de Comercio un nido de caciques, siendo así que por el contrario tanto a dicha entidad como a la patronal, pertenecen las más dignísimas personas de la capital.

Después de rectificar el señor Hernández, habló el señor Pinacho, expresando su profundo agradecimiento hacia los compañeros de corporación, que nuevamente por su voluntad le elevan a la presidencia del Ayuntamiento, pero ahora, dice, y para mi satisfacción, con un voto más, con el del señor Gómez Arroyo, hombre de acrisolada conciencia política.

Defiende extensamente a los señores Unamuno y Gato, manifestando que ni uno ni otro pudieron faltar a sus deberes, ya que es probado que ambos estuvieron al frente de sus cargos acudiendo a sofocar un incendio en Baltanás, habiendo tenido además otra intervención en el Barrio de Santa Ana, todo ello cuando la huelga general estaba planteada.

Dice que no encuentra en dichos funcionarios ni sombra de responsabilidad.

Seguidamente pasó a ocupar la presidencia y a continuación se hizo constar en el acta lo propuesto por el señor Hernández en favor del alcalde y de los señores Unamuno y Gato.

El señor Gómez Arroyo salvó su voto en lo que se refiere al desagravio para los señores Unamuno y Gato.

Seguidamente se entró en el despacho de la orden del día, resolviéndose los siguientes asuntos:

Aprobar las listas de jornales invertidos durante la semana en obras de urbanización y las facturas presentadas por diversos industriales excepto una, referente al ramo de limpieza que se acordó quedase sobre la mesa para que fuese conocida por los concejales.

Con el informe favorable del arquitecto municipal y de la comisión correspondiente se concedieron los siguientes permisos para la realización de obras particulares:

A don Juan Crespo para acometer el alcantarillado general desde el Palacio Episcopal y construcción de un tendejón en el interior del mismo.

De don Francisco Domingo, para construir una casa de nueva planta en la calle de Estrada número 27. Revoque de fachada en Becerro de Bengoa, 10 y 12 e instalación de una cocina en el número 38 de la calle de José Canalejas.

De doña Teodosia Moro, para cercar una finca de su propiedad en la calle de Santiago.

Quedó aprobado, acordándose su remisión al ministerio de la Gobernación un dictamen del señor director del Laboratorio Municipal y Parque de Desinfección a los efectos de que se considere a este Ayuntamiento exceptuado de contribuir al sostenimiento del Instituto Provincial de Higiene, en cuanto que tiene debidamente atendidos estos servicios.

Fué leída, resolviéndose quedase sobre la mesa para estudio de los concejales una proposición del concejal señor Vena Ponga, relacionada con la conveniencia de hacer un nuevo estudio del ramo de Consumos.

La Comisión de Hacienda municipal presentó otra moción que fué aprobada, proponiendo que a la mayor brevedad posible y con toda minuciosidad se revisen los inventarios de enseres propiedad del Ayuntamiento, confeccionándose unos generales de mobiliario, instrumental y herramientas.

El señor Gómez Arroyo se muestra conforme con la proposición de la Comisión de Hacienda y pide se complemente con el nombramiento de un guarda encargado del Almacén y como le advirtiera la presidencia que ya hay designada persona que tiene tal cargo, pide se le exija toda clase de responsabilidades y garantías en el cumplimiento de su obligación.

La Corporación quedó enterada, acordándose que el asunto pasase a la Comisión municipal correspondiente, por si estimaba procede una ratificación del acuerdo, un escrito de reposición que a los efectos de entablar recurso contencioso administrativo, presenta el concursante don Miguel Cebrián contra la resolución dada por el Ayuntamiento en el concurso celebrado para cubrir una vacante de médico en la Sala de Socorro.

Se acordó facultar a la "Casuca Montañesa", de nuestra población, para usar como emblema, en unión del de Santander, el escudo de nuestra ciudad, autorización que tenía solicitada dicha Sociedad.

Se dió cuenta al Ayuntamiento de haber sido declarada desierta la subasta celebrada el día 9 del actual, para la venta pública de los lotes de abonos procedentes de la limpieza y barrido de las calles de nuestra capital, acordándose después de ciertas observaciones hechas por la presidencia, anunciar una nueva subasta aumentando el precio de tasación en un 10 por 100.

También quedó enterado el Ayuntamiento de haber resultado desierta por falta de licitadores, la subasta celebrada para ceder en arriendo el aprovechamiento de los pastos del monte de nuestra ciudad.

El señor Casañé manifiesta que según su creencia si no acudieron licitadores a la mencionada subasta, fué que determinadas bases del pliego de condiciones resultan inadmisibles para los ganaderos.

El señor Gómez Arroyo opina que el no acudir licitadores a la subasta, obedece tan solo a no existir en el monte tenadas ni abrevaderos.

Después de estas manifestaciones, el señor Gómez Arroyo propuso y así se acordó, que a la Comisión municipal de policía rural, se agregase el concejal señor Casañé, resolviéndose que el pliego de condiciones que sirvió para la celebración de esta subasta, pase de nuevo a estudio de la Comisión de policía rural, al objeto de que sea modificado si procede, anunciándose a continuación una nueva subasta en las condiciones que la referida comisión estime pertinentes.

Quedó aprobado el padrón municipal para el arbitrio sobre alcantarillado.

El Ayuntamiento acordó hacer la declaración de que se entiende que el haberse acogido la corporación a los beneficios de la décima de recargo sobre la contribución, es por un año completo, acordándose además facultar a la alcaldía para que ante notario intervenga y firme la escritura correspondiente al préstamo que con cargo a dicha décima se ha solicitado de la Caja Colaboradora Valladolid-Palencia.

La presidencia dió cuenta de haber fallecido el exalcalde de nuestra ciudad don Luis Hurtado, para el que tuvo frases de justificado elogio, acordándose que constase en el acta el sentimiento de la corporación por la muerte del referido señor y que una comisión de concejales, presidida por el alcalde, acuda a dar el pésame a la familia del finado, en nombre del Ayuntamiento.

El señor Rodríguez (Lino), insiste en el ruego que con anterioridad hizo en otras sesiones, referente a que sea devuelta sin demora una alfombra adquirida por el Ayuntamiento anterior y para cuyo gasto no existe consignación en el actual presupuesto, ruego que promete atender con urgencia el alcalde.

El señor Conde se lamenta de que se hayan retirado de la sesión los concejales de la minoría republicana radical socialista señores Rico y Vena y el señor Hernández explica que tal actitud la adoptaron como protesta por el hecho de no haber contestado el ministro de la Gobernación al telegrama enviado por el Ayuntamiento, pidiendo la suspensión del mitin revisionista celebrado en nuestra ciudad el pasado domingo, actitud que no encuentran justificada varios señores concejales y ante lo cual se comisiona a la presidencia para que gestione la vuelta inmediata a las sesiones de los referidos concejales.

El señor Rodríguez (Lino), suplica a la presidencia que en cumplimiento de lo acordado por la corporación y de conformidad con el Estatuto Municipal, se multe con el máximun a los concejales que sin causa justificada dejen de asistir a las sesiones.

El señor Gómez Arroyo, pide se dote a las dependencias del Juzgado municipal, de menaje en condiciones para el decoro del centro y del personal en él empleado.

El señor Hernández ruega que sin consideración alguna, se imponga a la Electra Popular Vallisoletana las multas a que dé lugar por los frecuentes "apagones", que dejan a oscuras a la ciudad y que se averigüe si los obreros empleados en las obras de adaptación de locales para la instalación de nuevas escuelas, son de los que figuran en la lista de la Bolsa del Trabajo.

La presidencia promete atender todos estos ruegos.

El señor Rodríguez (Lino), se ocupa de ciertas anormalidades que dice haber notado en la instalación de nuevos establos de vacas de leche en nuestra ciudad, en la inversión del material de curas de la Sala de Socorro y en el funcionamiento del Laboratorio Municipal, asuntos de los que promete el alcalde enterarse y darle las contestaciones oportunas.

Seguidamente y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

COMENTARIO FINAL

¿Quién se ha encargado de defender la proverbial hidalguía de la ciudad?

Se ha comentado desfavorablemente que nuestro Ayuntamiento, en la sesión de anoche, no significase en acta su protesta por los actos realizados el domingo último contra los coches y viajeros que vinieron a visitar Palencia con motivo del mitin revisionista.

Entendíase que la Corporación del pueblo estaba en el deber de desagraviar a los que, sea cual fuere su idea política, llegaron a Palencia pacíficamente y recibieron la bárbara hostilidad de una partida de mozalbetes colocados en la entrada de las carreteras.

Al Ayuntamiento, por lo visto, no le ha interesado el juicio que pudieran formar de Palencia los miles de viajeros que aquí llegaron. Lo lamentamos. Pero puede constar a todos aquellos, cualquiera que sean sus opiniones políticas, que Palencia entera, aunque su Municipio no lo exprese como es su deber, es una ciudad abierta y hospitalaria y que la casi totalidad de la población, menos una minoría insignificante, rechaza y desaprueba la bárbara conducta de los que apedrearon los coches y molestaron con insultos a señoras y señoritas respetabilísimas.

Creíamos que el partidismo era cosa distinta a las normas de cortesía proverbiales de la ciudad.

Por lo visto el Ayuntamiento no ha opinado así hasta el momento presente. Lo deploramos, con sinceridad, como palentinos.

También se ha comentado que en la sesión de anoche no se leyera el telegrama que, firmado por todos los concejales republicanos, se envió el pasado martes, al ministro de la Gobernación protestando de la actuación del gobernador civil durante los sucesos del sábado y domingo últimos.

Los concejales de la minoría radical-socialista se retiraron ayer del Ayuntamiento por orden del partido.

También dichos concejales desaprobaron la conducta del gobernador en el telegrama dirigido el martes a Madrid.

¿Que ha pasado aquí?

El señor Casañé aludió anoche a EL DIARIO al hablar del "enchufismo".

Aunque todo quedó bien aclarado en la sesión, CONSTE QUE ESTAS COSAS NO REZAN PARA NADA CON NOSOTROS.

Más bien el señor Casañé, que motivos tiene de estar enterado, pudo luminosamente ampliar su intervención tratando del "enchufismo" que está a cargo de algún socialista.

¿Es que se le olvidó abordar este "enchufismo" que no deja de ser tampoco interesante?

Dispuesto a hablar con claridad ¿por qué se dejó estas "cositas" en el tintero?

Hable, hable el señor Casañé, con claridad, que la opinión le escucha.

SUCESOS LOCALES

Detenido.

Por los agentes de policía de servicio en los trenes, fué detenido esta madrugada y entregado a los agentes de Vigilancia de nuestra población, el conocido carterista David Gutiérrez Vicente, de 32 años, natural de Bilbao, individuo que ha ingresado en la cárcel provincial por orden del Gobernador ciil de la provincia.

Sociedad Filarmónica de Palencia

El próximo concierto a cargo de la Orquesta Filarmónica de Madrid, dirigida por el ilustre maestro don Bartolomé Pérez Casas, se celebra el día 20 del corriente a las siete y media de la tarde. Dentro de pocos días daremos a conocer el programa de las obras que han de ejecutarse en el mismo.

Vida religiosa

Día 15 noviembre: Dominica XXV de Pentecostés.

En la S. I. Catedral Misas rezadas, de media en media hora y con explicación del Santo Evangelio, desde las seis y media hasta las ocho y media.

A las diez, misa conventual con explicación del Santo Evangelio por el M. I. señor Chantre.

A las doce y media Misa rezada en el altar del Trascoro, con la explicación del Santo Evangelio, por el M. I. señor Lectoral.

JUVENTUD ANTONIANA

Esta Asociación celebra mañana sus cultos mensuales en la Iglesia conventual de Santa Clara.

Por la mañana a las ocho y media misa de comunión general y a las diez y media reunión de la Directiva en el sitio de costumbre.—*La Directiva.*

En San Pablo celebra mañana sus cultos mensuales la V. Orden tercera de Santo Domingo.

La misa de Comunión a las ocho de la mañana. Por la tarde a las seis, exposición, estación rosario y ejercicio, plática por el R. P. Angel Gómez, procesión solemne del Santísimo y reserva.

Misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las nueve inclusive.

CIRCULO CULTURAL

La Asociación de Jóvenes de la Inmaculada, establecida en el Convento de San Pablo de esta ciudad, con el propósito de formar un círculo netamente cultural y recreativo, convoca a los señores socios a la Junta General, que celebrará mañana domingo 15 del actual, a las once de la mañana en la residencia de PP. Dominicos.

La directiva invita a dicho acto, a todos los jóvenes palentinos simpatizantes con su idea.

El Secretario.

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Pleitos políticos

La minoría radical y los socialistas

Después de una extensa reunión celebrada por la minoría radical, se facilitó una nota diciendo: "A la minoría radical la interesa que se haga público con toda fidelidad lo ocurrido ayer referente a las relaciones políticas y parlamentarias entre los distintos grupos de la Cámara, ya que por circunstancias de momento las explicaciones mutuas fueron emitidas en sesión secreta.

Es lo cierto que a la minoría radical hubo de causarla profundo disgusto un suelto publicado en "El Socialista" de ayer por la mañana.

Representantes autorizados de la minoría radical tuvieron la satisfacción ayer mismo de oír privadamente de labios de los que representan a dicho periódico, la afirmación de la independencia entre el periódico y la minoría parlamentaria del partido.

Posteriormente, en sesión secreta, el presidente de la minoría socialista, señor Cordero, reconoció expresamente la actitud, que calificó de abnegada y heróica, de la minoría radical.

Interpretando el sentir unánime de la minoría radical, en la misma sesión de anoche, su presidente, señor Martínez Barrios, recogió la satisfacción de las declaraciones del señor Cordero, que zanjaron esta cuestión en honor de la justica y en beneficio de la República.

Para tratar de este asunto y hacer la declaración procedente se reunió esta tarde la minoría radical, y después de oír al jefe del partido, señor Lerroux, que tiene que ausentarse en cumplimiento de sus deberes ministeriales, acordó que en lo sucesivo no se reconociera como representación de partidos políticos en las relaciones recíprocas, sino la que tienen en el Parlamento.

Al final de la reunión el señor Lerroux pronunció breves palabras diciendo que estaba satisfecho de la labor parlamentaria de la minoría, y mucho más por la dirección que había dado a todos los debates el señor Martínez Barrios, cuya actuación suponía una descarga directa y personal en la labor del jefe, porque yo, agregó, quiero permanecer cada día más ausente de la labor directa para demostrar que no es cierta la creencia, casi generalizada, de que el partido radical es solo la adhesión a Lerroux, y que si Lerroux desapareciera quedaría extinguido el partido. Es una equivocación. Lerroux en el partido radical es uno más, sometido a la misma rigida disciplina que el resto de la minoría.

La posición de este será como cuando vinimos a las Cortes, y es a mi entender, sin vehemencia, sin prisas, con un carácter gubernamental, al lado del Gobierno en todo y por todo.

Respecto al porvenir político, me siento cada día más optimista. Los radicales tenemos una gran misión, y entonces, cuando la estructuración de España vaya a su cumplimiento, llegará el momento de hablar con claridad y actuar con la energía y el espíritu republicano que es básico.

Hasta entonces es necesaria la disciplina gubernamental".

El señor Lerroux fué muy aplaudido.

Después de la dictadura

El lunes se celebrará en nuestra Audiencia el primer juicio oral por jurados

El próximo lunes 16 de los corrientes se celebrará ante esta Audiencia a las diez de la mañana, el primer juicio oral por Jurados, compareciendo ante el Tribunal, la procesada Agripina García Lombraña, a la que el Ministerio Fiscal acusa de un delito de parricidio, cometido en la jurisdicción del Juzgado de Cervera. Actuará como abogado defensor, don César Gusano y como procurador de la procesada, el señor Gómez Arroyo.

El Tribunal de Jurados ha sufrido esenciales modificaciones por el actual Gobierno, quien en 27 de abril último dictó el primero de sus decretos donde se inicia la reforma del Tribunal Popular y en subsiguientes disposiciones ha introducido en la organización del Jurado aquellas modificaciones o necesidades urgentes que las circunstancias han aconsejado a partir de la promulgación de la primitiva Ley de 1888.

Se ha reconocido en la nueva estructuración de la Ley, la conveniencia de la intervención femenina en el Jurado, condicionada a aquellos casos delictivos en que aparezca un inmediato fondo pasional. Y para evitar dificultades de procedimiento, el Tribunal ha de constituirse en sesión permanente sin que en modo alguno quepa la suspensión del juicio oral una vez comenzado.

Se reduce el número de jueces populares a ocho en lugar de los doce primitivos y el veredicto por ellos pronunciado ha de versar no acerca de la culpabilidad o inculpabilidad del reo, sino acerca de los hechos por él cometidos.

El Jurado, con posterioridad a la sentencia dictada por el Tribunal de Derecho, juzgará en votación secreta si la pena impuesta es o no excesiva.

El Tribunal de Jurado aparece en la vida política española, en virtud del artículo 307 de la Constitución de 1812, y siguió como esta Carta todas las vicisitudes que acaecieron en el pasado siglo merced a la intervención opuesta de liberales y serviles. Puede decirse que no funcionó con absoluta libertad hasta 1869 y las consecuencias de la Restauración concluyeron con el Tribunal Popular en sus mismos comienzos.

A partir de 1888 funcionó constantemente, regulado por la Ley de esta misma fecha, con la única interrupción de un año, a consecuencia del problema social catalán.

En 21 de septiembre de 1923 fué suprimido por la Dictadura Militar de Primo de Rivera.

CAFE BAR BILBAINO
Muy pronto se podrá comer bien y barato en dicho café, en su nuevo servicio de RESTAURANT

"LA ESPERANZA"
Grandes fábricas de mosaicos y piedra artificial
Azulejos nacionales y extranjeros
Calle de Alonso Pesquera, 11
VALLADOLID
Vicente Calabaza

Los cursillistas palentinos celebran una magna reunión

Y acuerdan no asistir a los "cursillos de selección"

Esta mañana, en los locales de la Sociedad Filarmónica, amablemente cedidos para tal objeto, y previa la correspondiente autorización gubernativa, se celebró una magna reunión de maestros y maestras cursillistas palentinos, que ahora habían solicitado tomar parte en los ejercicios, cuyo comienzo está anunciado para el lunes próximo a las nueve de la mañana.

Reinando gran descontento en todos los cursillistas de España, por las razones que ellos alegan en el documento que han elevado a la superioridad, también se dejaban sentir en Palencia y ha cristalizado en la Asamblea de que vamos a dar cuenta, a la que asistieron absolutamente todos los opositores solicitantes, a excepción de uno solamente.

Presidió el acto la distinguida cursillista señorita Francisca Losada, que tenía a su lado a los señores delegados de los compañeros de León, don Emiliano Cantero Castañeda y don Javier Díez, con los miembros del Comité gestor de Palencia, don Daniel Noriega, don Eusebio Martín Petano y señorita Teodora Monés.

La señorita Losada hizo la presentación de los señores de León,

AMERICAN...
TUNEL... TERTULIA...
LO MÁS CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN

diciendo que traían la representación de aquellos cursillistas unidos en estrecho abrazo a los demás de España que ahora se levantan a defender una causa legal y justa, como es la colocación de los maestros que tengan título, sin los costosos sacrificios que ahora se les exige y del improbo trabajo que ahora se les impone. Exhortó a todos a federarse y unirse estrechamente.

Elogió la brillante actuación de dichos compañeros, e hizo resaltar la bondad de su campaña, encaminada a lograr el bienestar y la consecución de la tan ansiada plaza a la que, como en otros pases civilizados, tienen derecho aquellos funcionarios autorizados legalmente por el correspondiente documento o título oficial.

La señorita Losada fué muy aplaudida por los numerosos cursillistas.

Después ocupó la tribuna don Emiliano Canfero, expresando en representación de sus compañeros de León, el efecto que aquellos sienten hacia Palencia, la ciudad hermana y hacia sus camaradas en la lucha y el estudio.

Puso de manifiesto las múltiples razones que fundamentan los deseos de federarse los cursillistas de España entera, y dió cuenta de la brillante marcha que sigue la Confederación Nacional de Aspirantes a ingreso en el Magisterio Nacional.

Explicó las acertadas gestiones llevadas a cabo por el Comité Central en Madrid, y dijo que la presidencia de la Confederación reside en Zaragoza y de que no hay quejas de ningún centralismo más o menos absorbente.

Esbozó los fines de la federación de aspirantes al Magisterio que no van contra persona ni régimen determinado, sino que úni-

No hay tos que resista a la acción calmante y descongestionante de las PASTILLAS CRESPO. 12

camente persiguen que la Justicia se haga brillar en la colocación de los maestros en las plazas que a juicio de los mismos corresponde por derecho propio.

Fué igualmente aplaudido.

Finalmente, don Javier Diez, representante también de los compañeros de León, abundando en las mismas ideas de redención y colocación de los maestros titulados, dijo, que una cosa es la selección y otra el perfeccionamiento, mostrando las causas científicas que impulsan a este movimiento redentor de los cursillistas.

Añadió que estos ya habían hecho constar su protesta razonada y lógica contra las Autoridades que interceptan la comunicación que deben tener constantemente los cursillistas.

Concluyó exhortando a todos a que se abstengan de entrar en los Cursillos, aquí anunciados, como decimos, para el lunes.

AMERICAN...
TUNEL... TERTULIA...
LO MÁS CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN

mientras la Superioridad no acceda a las siguientes peticiones que la tienen hecha:

Primera. Validez del título de maestro para el ingreso en propiedad y exclusión de los cursillos—caso de celebrarse— de los licenciados en Letras o Ciencias, porque estos carecen del correspondiente título de maestro mencionado.

Segunda. Que los Cursillos sean de perfeccionamiento y contrastación de méritos y no de selección.

Al terminar su acertada disertación, fué ovacionado.

Algunas noticias

Terminados los breves discursos, la señorita Losada invitó a los reunidos a que hicieran uso de la palabra y expusieran sus puntos de vista. Todos los asistentes al acto mostraron su conformidad absoluta con lo expuesto por los representantes de León y dieron muy gustosamente sus nombres de asociados a la Federación de Aspirantes al Magisterio, de Palencia, cuyo reglamento se redactará seguidamente por el Comité gestor presidido por la señorita Losada.

El mismo señor Díez explicó los alcances que debe tener el Reglamento y anunció que mañana o pasado mandarán de Valladolid valiosos elementos societarios en va-

AMERICAN...
TUNEL... TERTULIA...
LO MÁS CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN

rios autocars para que los ánimos no decaigan y se mantengan firmes en la brecha.

Se acordó que el día de los cursillos, o sea el próximo lunes,, todos los cursillistas se reunan en los locales de la misma Sociedad Filarmónica, sin salir de ellos para no infundir sospechas. La reunión comenzará a las ocho de la mañana.

Como Oviedo, León, Valladolid y Palencia están dispuestos a no entrar en los cursillos, aunque en cierta Prensa se haya dicho lo contrario, el triunfo será de la causa que se defiende.

Se lograrán, a juicio del Comité central, de este modo los nobles fines que se persiguen.

Mañana celebrarán los cursillistas palentinos otra nueva reunión en el mismo sitio, a las diez y media de la mañana.

La comisión palentina que se encuentra en Madrid, en unión de los demás de España, se halla compuesta de los señores don Demetrio Poza y don Honorato Llamas.

Una nota del Tribunal

TRIBUNAL DE LOS CURSILLOS DE SELECCION DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Lunes, 16, del actual, darán principio los ejercicios de estos cursillos que se celebrarán en el Instituto nacional y en la Escuela Normal.

No habiendo encontrado, en ninguno de los centros docentes nacionales de esta ciudad, local capaz para que ciento cincuenta y tantos alumnos puedan ser colocados en condiciones legales y relativamente cómodas para asistir a dichos cursillos, se procede a dividirlos en dos grupos; desde el número 1 hasta el 75, ambos inclusive asistirán por las mañanas a las lecciones teóricas en el Instituto, y por las tardes, a las lecciones-modelo en la Escuela Normal; desde el número 76, inclusive y siguientes, asistirán por las mañanas a las lecciones modelo y por las tardes a las teóricas.

Las lecciones teóricas serán siempre en el Instituto y las modelo (que se realizarán ante una sección de niños de las Escuelas nacionales) en la Escuela Normal.

Las lecciones teóricas empezarán por las mañanas a las nueve y las modelo a las diez. Por la tarde, las lecciones teóricas empezarán a las tres y las modelo a las dos y media.

Se tomará lista al empezar cada sesión.

En los domingos y días festivos no se celebrará ningún acto de los cursillos.

El presidente del Tribunal, Manuel **Yubero.**

Notas. — Se desea que todos los opositores concurran el lunes a las nueve de la mañana al Instituto de segunda enseñanza.

Este anuncio no se publica en el tablón de anuncios de la Escuela Normal de Maestras por no haber tenido la autorización correspondiente de la Dirección de dicho centro.

"A B C" escribe lo siguiente:

Se anuncia un mitin de afirmación republicana en Palencia, como respuesta al del domingo último. Por ahí se debía haber empezado y en eso debió quedar circunscrita, como legítimo derecho, la expresión de los que piensan contrariamente a los oradores que tomaron parte en aquel acto. Pero si ahora hubiese—lo que no deseamos, lo que reprobaríamos con el mismo criterio—gente que hiciera en la calle lo que otras gentes hicieron el domingo, ¿qué pasaría y qué comentarios y coléricas protestas no leeríamos en la Prensa roja? Es para imaginado. Porque ya se sabe que los más imprudentes y agresivos para entorpecer el derecho ajeno no suelen ser los más celosos e iracundos en cuantos suponen que se ha rozado siquiera el suyo.

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use *Cica-Séptico* Liras. De seguro resultado.
Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, a las siete y diez y cuarto de la noche, estreno de la última comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada MI PADRE, gran éxito de la compañía de María Palou.

Mañana, a las cuatro y media, última representación de MI PADRE.

A las siete y diez y media, reestreno de VIDA Y DULZURA, de Martínez Sierra.

El lunes, despedida de la compañía con el estreno del último éxito de don Jacinto Benavente, LA MELODIA DEL JAZZ BAND, enorme éxito de María Palou.

El martes, debut de la compañía de AZUCENA MAIZANI.

AMERICAN...
TUNEL... TERTULIA...
LO MÁS CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN

LOS DEPORTES

Asamblea general del Club Deportivo Palencia

Anoche se celebró en el Cinema España la anunciada asamblea del Club Deportivo, con objeto de proceder al nombramiento de varios miembros de la directiva que se hallaban vacantes y decidir sobre la participación o abstención del equipo palentino en el campeonato de Liga.

Descartada por unanimidad la posibilidad de acudir a la competición liguera por el estado económico de la Sociedad, que desgraciadamente no es muy próspera ni muchísimo menos, se procedió al nombramiento de nuevos directivos, siendo designados por aclamación los siguientes:

Vicepresidente, don Víctor Santa Cruz; secretario, don Luis F. Penaos; vicesecretario, don Joaquín Acha, y vocal, el señor Madrigal.

El presidente del Club, don Ursicio Baquerín, expuso el criterio de la nueva Junta directiva encaminada a nivelar el presupuesto del Club, en primer término, para lo que se procederá a una radical supresión de sueldos y gastos que, por hoy, se considera innecesarios.

Se realizarán cuantos trabajos sean necesarios para que el equipo esté formado única y exclusivamente por jugadores locales en plan de "amateurs" único medio viable de poder sostener la Sociedad.

A propuesta del señor Becerril se tributó una ovación al secretario, señor Velasco, que por su traslado a Valladolid se ve obligado a dejar un puesto en el que tantos éxitos había conseguido por su entusiasmo y profundos conocimientos del deporte.

Con objeto de dirigir y asesorar las relaciones del Club con las entidades regionales y Nacional, fué nombrado secretario técnico el inteligente y entusiasta aficionado don Daniel F. Durán, cuyo nombramiento fué recibido con general aplauso.

Deseamos a la nueva Junta los mayores aciertos en la delicada y difícil tarea de reorganización para lo que nos tendrán, como siempre, a su disposición en cuanto podamos contribuir.

PIANOS A MANUBRIO CASALI. La Filarmónica, visite sus almacenes, pida catálogo. VALENTIN CALDERON, 5, entresuelo. Ventas a plazos.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica disposición ordenando rija como definitiva la clasificación de partidos farmacéuticos que se detalla y contra los que no se ha presentado reclamación alguna.

Corresponden a la provincia de Palencia los siguientes:

Astudillo, Amusco, Itero de la Vega, Lantadilla, Piña de Campos, Santoyo, Torquemada, Villodrigo, Antigüedad, Baltanás, Castrillo de Don Juan, Castrillo de Onielo, Villambroz, Cevico de la Torre, Cevico Navero, Palenzuela, Espinosa de Cerrato, Vertabillo, Villahan de Palenzuela, Villaviudas, Bahillo, Cervatos de la Cueza, Carrión de los Condes, Frómista, Osorno, Revenga de Campos, San Cebrián de Campos, Santillana de Campos, Villaherreros, Aguilar de Campóo, Barruelo, Alar del Rey, Brañosera, Cervera de Pisuerga, Olmos de Ojeda, Quintanatello, de Ojeda, Respenda de la Peña, San Salvador de Cantamuga, Boadilla de Ríoseco, Cisneros, Fuentes de Nava, Frechilla, Paredes de Nava, Perazancas, Baños de Cerrato, Dueñas, Fuentes de Valdepero, Magaz, Palencia, Villamuriel de Cerrato, Herrera de Pisuerga, Villasarracino, Sotobañado, Saldaña y Guardo.

También se declara definitivo el de Villarramiel, por ser atendibles las razones expuestas por el reclamante.

Los Ayuntamientos citados procederán a consignar en sus presupuestos las dotaciones correspondientes para esta clase de servicios.

UNA SENTENCIA

Madrid. — El Tribunal de Derecho de la Audiencia de Madrid ha dictado sentencia en el juicio seguido contra el autor del crimen cometido en la calle de Silva, condenando al autor a la pena de 18 años de prisión y cinco mil pesetas de multa.

El jurado estuvo reunido 17 horas antes de emitir veredicto de culpabilidad.

EN GOBERNACION

El señor Casares Quiroga confirmó esta mañana en su conversación con los periodistas el rumor de haber sido detenidos en Valencia dos oficiales del Ejército complicados en manejos de carácter monárquico.

Es muy probable—continuó diciendo el ministro—que también se practiquen algunas detenciones en Madrid.

CAMPEONES DE BAILE

Barcelona. — El jurado ha otorgado el título de campeón de baile al matrimonio Ferrari que estuvo bailando en el Salón Olimpia desde el pasado día 15 de octubre.

CONFLICTO MARITIMO

Bilbao. — Los obreros de carga y descarga del puerto han acordado declarar el "boicot" a los barcos de la Compañía Sota y Aznar.

COMENTARIOS DE PRENSA

"A B C" refiriéndose al acta de acusación formulada por la comisión de responsabilidades contra el ex rey, declara que no la encuentra justificada por el hecho de haber acogido el pueblo con unánime aplauso el advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera.

"El Liberal" niega a las derechas justificación para la campaña que han emprendido contra el acta de acusación de responsabilidades leída en el Parlamento.

"El Socialista" arremete de nuevo contra el partido radical, negándole capacidad para gobernar.

"El Debate" señala el éxito de la campaña revisionista. Cree que la determinación adoptada por el Gobierno suprimiendo los mítines de los diputados agrarios y vasco-navarros, lejos de perjudicar la causa de las derechas, la beneficia considerablemente.

El Gobierno—termina diciendo "El Debate"—ha comprendido la enorme fuerza que en el país tiene la causa revisionista.

LA LABOR DE LA CRUZ ROJA

En la reunión celebrada hoy se acordó ver con disgusto las frases en favor de la Monarquía pronunciadas por la marquesa de Valdeiglesias

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5.
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6.
Mayor Pral., 64, 1.° PALENCIA

¡Va V. a Madrid!
No deje de hospedarse en la fonda "LA PARISIEN", Montera 14. Pensión completa desde ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias. Calefacción central, cuartos de baño, salón de lecturas y de piano, teléfono interior y exterior número 14.255.
Propietario y Gerente, Leonardo Menda.

OPOSITORES
Facilito rápidamente certificados de penales para oposiciones y concursos anunciados en este mes.
Dirigirse a Julián Pescador, Don Sancho, 2. Teléfono 16.

TRASPASO en Burgos del acreditado Café-Bar "Vinícola", por tener otras industrias y no poderlo atender. Informes en el mismo o en el Merendero "Miraflores", Paseo de Quinta. Burgos.

Sí, señor, debe V. usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, engorde castellano Liras.
Los cerdos aumentan el doble y las gallinas ponen más huevos. Preparado regional inscripto en Sanidad.
Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL.
CATARROS BRONCO-PULMONARES, BRONQUITIS, ASMA, AUXILIAR VALIOSO EN TUBERCULOSIS.
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA.
EN FARMACIAS, Por mayor: San BERNARDO, 41.—MADRID

Otoño-Invierno
RIZOS
ASTRAKANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLÉ
Todo lo nuevo en calidades y colorido de actualidad, lo presenta el
Palacio de la Moda
Visite este establecimiento donde se reciben novedades diariamente

M.C.D.2022

UN CHISTE
—¿Qué?, señor... ¿Demasiado pimienta en la sopa?
—No; poca sopa en la pimienta.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO
La más mínima tibieza pasa, en opinión de un amigo desgraciado, por un olvido.

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
M-nave 'Reina del Pacífico, 13 Novbre
Vapor «Orduña» 20 de Diciembre
Vapor «Orcoma» 7 de Febrero 1932

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.
El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.
Paseo de Pereda, 6 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441
Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el miércoles próximo día 18 del corriente de 9 a 4 solamente y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficáz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matríz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el miércoles próximo día 18 del corriente de 9 a 4 solamente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 16 en el Hotel Imperial, en Santander el día 17 en el Hotel Ignacia, y en León el día 19 en el Hotel Oliden, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent. 4—P—I—

BANCO MERCANTIL
SANTANDER

Capital. 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa
Cajas de alquiler 12 pesetas anuales
Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista 3 1/2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.
SUCURSALES: PALENCIA, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.
Palencia, Mayor Pral., 70. Teléfono 297

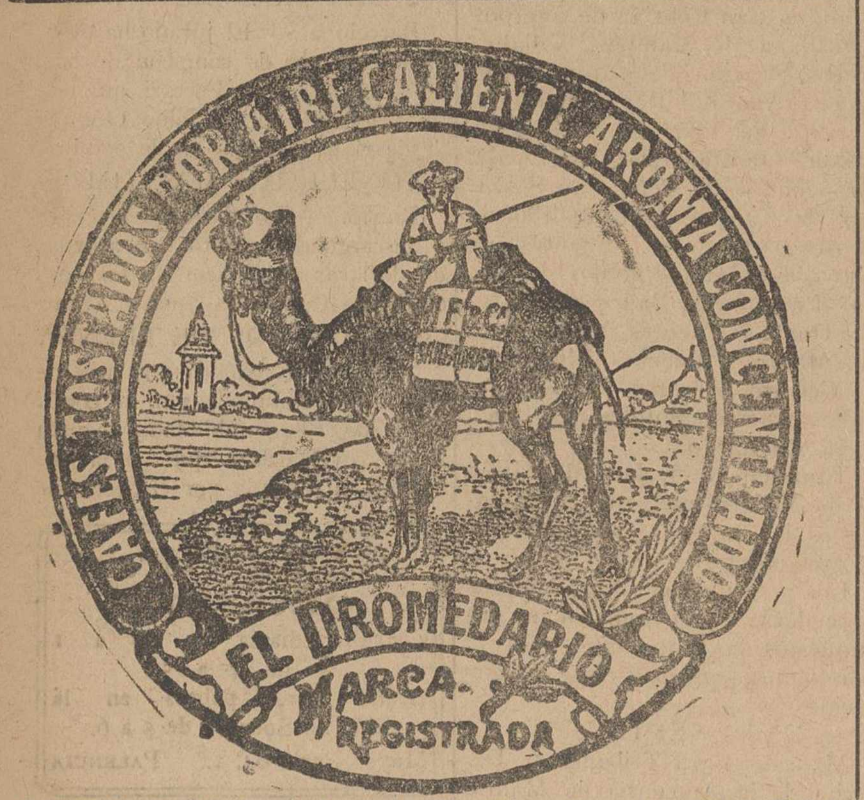

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

¡Maravillosas
Son las colecciones
de PAÑOS - ASTRAKANES
PANAS - PAÑETES
LANAS, etc.
que para esta temporada
Otoño - Invierno
PRESENTA:
EL SIGLO XX

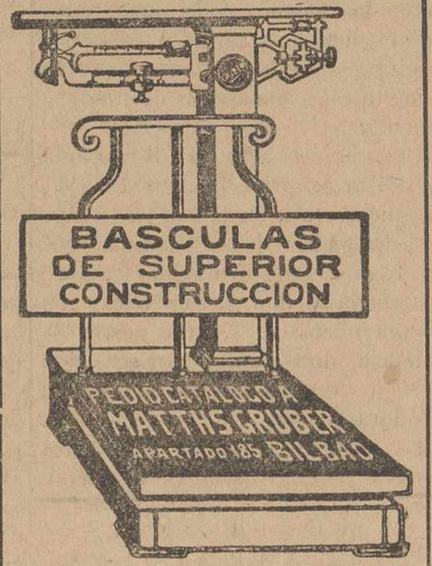

Representante: AGUADO
Colón, núm, 29.—PALENCIA

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las plazas.

JOYAS
PULSERA DE PEDIDA
ADEREZOS
Encontrará lo más nuevo en la
Casa SALAMANCA
Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA
Cubiertos de plata
Relojes de las mejores marcas
Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

CASA PINEDO
(FUNDADA EN 1885)
Dormitorios, comedores, despachos y salones en estilos «JACOBEAN» y otros. Camas americanas y de bronce. Aparatos para luz eléctrica. Tapicería gran «confort». Muebles de junco. Objetos para regalo.
SOMIER NUMANCIA
Gran Sección Económica — Precios sin competencia
Avenida de Alfonso XIII, 13-Teléfono 1117-VALLADOLID
72—A—P—V

FABRICA DE
BOMBAS
Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etc.
Grandes Talleres de Fundición. Motores eléctricos DIESEL. GASOLINA. etc.
ENTREGA INMEDIATA
«LUZ Y FUERZA»
Viuda de Ramón Madurga
Avenida de Madrid. 193-95
Teléfono: 40-75 — ZARAGOZA — Apartado 254
R—M

¿Es V. farmacéutico?
Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.
¿Es V. abogado?
Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.
¿Es V. notario?
Precisará carpetas para los documentos, papeles, de oficio, impresos, etc.
TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE
El Diario Palentino

Pastillas Aspaime

COMPOSICIÓN
Azúcar leche, b., cinco cigrs.; extracto regalía, cinco cigrs.; extracto diacodio, tres milig.; extracto medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentoanisada, cantidad suficiente para una pastilla

CURAN RADICALMENTE LA
TOS
PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.
Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.
Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.
Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.
Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.
Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50791 - BARCELONA.
Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sókatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.
R—T—B.

SANATORIO QUIRURGICO
Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)
Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON
Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X
Sala séptica y aséptica; Calefacción Central
Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. ANTONIO SANTOS

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

LEA USTED EL DIARIO

AGUAS minerales naturales

EL MEJOR PURGANTE
CARABAÑA
Propietarios: **Hijos de J. R. Chavarri.** Lealtad, 12.—**Madrid**

Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpética

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2,50 metros, Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

SE VENDEN las casas señaladas con los números 3 y 5 de la calle de Barrio y Mier. Para tratar, con Juan Bautista Saldaña, calle Antonio Maura, número 19, principal.

Serrín y madera para calefacciones
Muñoz Jalón y Cía. (S. L.)

"ARROMEDI"
AGENCIA DE NEGOCIOS
Mayor 157, Palencia.
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, contador-partidor, para la liquidación división y adjudicación de bienes hereditarios. Gestión de expedientes y recursos en materia tributaria, Certificados de penales y últimas voluntades.

EN ALAR DEL REY. (Palencia), A ciento cincuenta metros de esta localidad, se vende o arrienda un monte roturado seis años, de 200 fanegas de sembradura; en uno o otra forma, se cederá en buenas condiciones. Para tratar con don Regino Merino, contable en la fábrica de harinas del señor Conde de Mansilla.

ANTES SE DECIA:
EL BUEN PAÑO EN EL ARCA SE VENDE",
PERO HOY SI NO SE ANUNCIA
El paño se apolilla
ANUNCIESE EN
- EL DIARIO -
- PALENTINO -
QUE ES EL PERIÓDICO MÁS LEÍDO EN ESTA REGIÓN

AMA DE CRIA, de 21 años de edad, soltera, leche de 20 días, se ofrece para casa de los padres. Informes Marceliana Vázquez, en Autilla del Pino.

Academia VILLARAN
Desde 1.º de Octubre quedan abiertas las clases de Corte y Confección. Se toman encargos de Punto de incrustar vainicas, forrado de botones, Plisados y perforados
MAYOR PRAL., 187, 2.º

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?
Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.
Y mientras tanto el tiempo pasa.
En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

CORTA DE LEÑA. Se venden las del monte "La Dehesa" término de Paredes de Nava, y las que se produzcan del olivado de mil encinas utilizables para carboneo. Para informes y contratar dirigirse a Mariano Aparicio, en dicha villa.

LEA USTED EL DIARIO

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano. Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.
Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficina, núm. 175.

SE VENDE coche marca Wipper, cinco plazas, en buen estado. Informarán Antigua, 132. Vicenta Castrillo.

REPARACION
de toda clase de máquinas de escribir. Abonos de limpieza y conservación a precios muy reducidos.
Daniel Gutiérrez
Plaza Mayor, 7, entresuelo.
Teléfono 250 — PALENCIA

EL DIARIO
Se vende:
EN MADRID
Kiosco de la calle de Alcalá, núm., 22 (frente al Teatro Alkázar)
EN VALLADOLID
Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)
En las estaciones de Grado (Asturias), Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

SE VENDEN cerdos legítimos vitorianos, de cinco a siete arrobas, especiales para engorde. Para tratar, dirigirse a don Andrés Morales, Palencia.

SE VENDE piano vertical, seminuevo, siete actavas. Informes Mayor principal, 200, tercero.

SEÑORA FORMAL sabe su obligación. Desea colocarse en casa de poca familia, señor solo o sacerdote fuera de la capital. Informes en esta Administración.

PARA HACER o arreglar su casa pida catálogo y precios a Gauseona S. A., Bailén, 15, Bilbao, Teléfono, 15.519. Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.
56—R—M—Ñ—B

SE VENDE una casa en el barrio del Otero, Avenida de don Cándido Germán, con corral y dos cuadras; y un majuelo. Para tratar con María Aragón, calle de Mancornador, 1.

SE VENDE un par de bueyes de labor, de 55 a 60 arrobas, a toda prueba. Para tratar con Alejandro Parra, en Boadilla del Camino.

AMA DE CRIA casada, 30 años, desea para criar en casa. Informes Ildefonso Martínez.

SE VENDE un auto, marca Renault, 8 HP. cerrado. Perfecto estado de conservación y funcionamiento. Para tratar, Tomás Villar, Meneses. (Palencia).

SE VENDE una cerda de 10 a 11 arrobas. Informes Alvaro Pozuelo, en Pedraza de Campos.

BUSCANSE agentes en todas partes para la venta de **Miniaturas sobre cristal con fondo madrepe la** reproducidas según cualquier fotografía, Louis Pollak, Viena (Austria), IX, Althamplatz, 4.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

M.C.D.2022